

OEP DE 2018

El Gobierno aprueba más de 2.500 plazas públicas en la Administración General del Estado

26 de enero de 2019

El Consejo de Ministros aprobó este viernes un real decreto con la oferta de empleo público de estabilización correspondiente al ejercicio 2018, que incluirá un total de 2.528 plazas públicas, de las que más de 1.450 plazas irán destinadas a los organismos públicos de ciencia e investigación.

"La Administración General del Estado quiere reducir la temporalidad para mejorar su eficacia", afirmó la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. "El 58% de estas plazas vienen referidas al mundo de la ciencia y la investigación, un sector especialmente afectado por la temporalidad", añadió Celaá.

Las 2.528 plazas de esta convocatoria se suman a las 5.534 plazas de estabilización correspondientes a 2017, con lo que se superan las 8.000 plazas entre los dos ejercicios. En concreto, las 1.450 plazas en el campo de la investigación se distribuirán entre el personal investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con 960 plazas; el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, con 261 plazas; El Instituto de Salud Carlos III, con 93 plazas; el Instituto Español de Oceanografía, con 54 plazas, el Instituto de Geografía y Minero, con 54 plazas, e Investigaciones Agrarias, con otras 36 plazas.

El objetivo de esta convocatoria es seguir reduciendo la temporalidad para que esta tasa no supere el 8% al final del periodo 2018-2020.

El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, y los representantes de las organizaciones sindicales CSIF, CCOO y UGT en la Administración General del Estado firmaron el pasado lunes, en el marco de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, el acuerdo sobre estabilización del empleo público correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

El número de plazas de estabilización recogidas en el acuerdo supera las 2.500, divididas en 2.041 plazas para estabilizar personal laboral, unas 270 de funcionarios y 120 de personal estatutario. De estas, el grueso (1.454 plazas) irán destinadas a los Organismos Públicos de Investigación (OPI) y unas 380 a Instituciones Penitenciarias, según fuentes sindicales.

La convocatoria acordada se deriva del II Acuerdo de mejora del empleo público suscrito en marzo del año pasado, que refuerza el suscrito en marzo de 2017 y recogía la universalización del proceso de estabilización y rebajar la temporalidad en el ámbito de las administraciones públicas al 8% en el periodo 2018-2020, objetivo que se consigue con esta nueva oferta.

Función Pública se comprometió también con los sindicatos a convocar conjuntamente las plazas correspondientes a la estabilización del empleo público de 2017 y 2018, convocatoria que se llevará a cabo en los próximos meses.